

El pasado 10 de agosto tuvo lugar el intercambio de los instrumentos de ratificación del **Acuerdo entre Costa Rica y Alemania para evitar la doble imposición de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio**

de ambos países. Dicho importante evento tuvo lugar en la sede del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania; con dicho intercambio, se cumplió la última formalidad para que este Acuerdo pueda entrar en vigor. Costa Rica había suscrito este Acuerdo el 13 de febrero del 2014 y la Asamblea Legislativa lo ratificó el 2 de febrero de este año. El acuerdo comenzará a regir a partir del 1 de enero del 2017

Las actas del canje de los instrumentos de ratificación de este Acuerdo fueron firmadas por parte de Costa Rica por el señor Carlos Lizano, Encargado de Negocios a.i. de nuestra Embajada en Alemania, quien fue acompañado en dicha ocasión por el Embajador designado de Costa Rica en Alemania, el señor Giancarlo Luconi Coen. La parte alemana fue representada por el Dr. Götz Schmidt-Bremme, Director Jurídico y de Asuntos Consulares del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania.

Este importante acuerdo tiene como principal propósito proporcionar reglas claras a ambos países para la eliminación de situaciones de doble imposición, que podrían originarse como consecuencia del cobro de impuestos sobre la renta y el patrimonio. Para efectos nacionales, este instrumento jurídico internacional resulta aplicable para los impuestos sobre la renta, sobre los bienes inmuebles y sobre la propiedad de vehículos automotores, embarcaciones y aeronaves.

Con base en este Acuerdo, tanto Costa Rica como Alemania podrán, además, verse favorecidos por el mejoramiento de los mecanismos de prevención de evasión fiscal, así como la vinculación y coordinación de sus sistemas tributarios, gracias a un intercambio de información más efectivo y muy especialmente, por el fortalecimiento de sus relaciones económicas. Para nuestro país, este valioso instrumento permitirá ofrecer mayor seguridad jurídica y con ello la atracción comercial y de inversión extranjera desde la economía más poderosa de toda Europa.

